



GOBIERNO
DE SONORA

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE SONORA
GOBIERNO



Hermosillo, Sonora; a 04 de mayo de 2022.
Oficio No. ISM/UT-071/2022.
2022: "Año de la Transformación"

C. ADRIANA MOC
Presente. –

En atención a su Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio 260491722000039 con fecha de recepción 04 de mayo del año en curso en la que requiere lo siguiente:

28 de abril de 2022

ASUNTO: SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA Centro de Justicia para las Mujeres del Estado A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE.-

En el marco de lo dispuesto por la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y de la Ley General de Transparencia y Acceso Información Pública, en relación al Centro de Justicia para las Mujeres del Estado, me dirijo a Usted, con el debido Respeto para solicitar la siguiente información: Solicito una relación a partir del año 2018 al primer trimestre (con corte a marzo) del año 2022 de lo siguiente:

• ¿En cuanto municipios se encuentran ubicados?

Por municipio o región donde se ubican:

• ¿A quiénes brindan sus servicios?

• Número de personas atendidas durante los años 2018, 2019, 2020, 2021 y lo que va del año 2022, así como el promedio personas atendidas por año

• ¿Cuáles son los servicios que ofrecen o brindan a las personas que acuden?

• Número de servicios brindados durante los años 2018, 2019, 2020, 2021 y lo que va del año 2022 (Desglosada por primera vez, subsecuencia o reincidencia, según sea el caso)

• ¿Cuáles son los requisitos que solicitan para poder recibir sus servicios o atenciones?

Sin más por el momento, me despido de Usted con un cordial saludo.

Me permito informarle que, de conformidad con el Artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, el Instituto Sonorense de las Mujeres Declina la presente solicitud por razón de competencia para que sea atendida por el Sujeto Obligado **Fiscalía General del Estado de Sonora**, quien, a través de la Unidad de Transparencia adscrita a la misma, dará respuesta a su solicitud de información por el medio requerido.

Sin otro particular, para cualquier aclaración, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


M.D.R. MARÍA ANTONIETA MARGOT LOUSTAUNAU BAUTISTA
Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Sonorense de las Mujeres



C.c.p.- **Dra. Mireya Scarone Adarga** - Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres.
Archivo

Periférico Norte No. 328, esquina con Ignacio Romero, colonia Balderrama, Hermosillo, Sonora. C.P. 83180.

Teléfono (662) 217-49-86, E-mail: ism.sonora@hotmail.com e ism.sonora@gmail.com